

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 497

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 8 de julio de 2002

Término del artículo 113: 18 de julio de 2002

SUMARIO: **Software** que convierte los textos al lenguaje Braille, creado por alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 1 de la ciudad de Coronel Brandsen, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo.

1. **Osorio y Rico.** (2.167-D.-2002.)
2. **Lozano y otros.** (2.175-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Ciencia y Tecnología han considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas Osorio y Rico; y, de la señora diputada Lozano y otros señores diputados, mediante los cuales se declara de interés legislativo la creación de un software que convierte textos al lenguaje Braille; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la creación de un software que convierte los textos al lenguaje Braille y que fuera creado por alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 1 de la ciudad de Coronel Brandsen de la provincia de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 18 de junio de 2002.

Teresa Ferrari de Grand. – Lilia Puig de Strubin. – María E. Herzovich. – Rubén Pruyas. – Julio Accavallo. – Graciela Gastañaga. – Nora Chiacchio. – Fabián De Nuccio. – Marcela Rodríguez. –

Marta Argul. – Omar E. Becerra. – Ismael R. Cortinas. – Jorge Daud. – Rafael González. – Norma B. Goy. – Arturo P. Lafalla. – Carlos Larreguy. – María T. Lernoud. – Silvia V. Martínez. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Jorge A. Obeid. – Marta Osorio. – Jorge Pascual. – Víctor Peláez. – Claudio Pérez Martínez. – Luis A. Sebriano. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Ciencia y Tecnología en la consideración de los proyectos de resolución de las señoras diputadas Osorio y Rico; y, de la señora diputada Lozano y otros señores diputados, mediante los cuales se declara de interés legislativo la creación de un software que convierte textos al lenguaje Braille, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resultan innecesarios agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

La Constitución Nacional establece como derecho básico de todos los ciudadanos la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades. En concordancia con esos derechos básicos, a través de la reforma constitucional de 1994 se establece, entre las atribuciones del Congreso, conforme al artículo 75, inciso 23, "la de legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de

oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre los derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad”.

En virtud de ello, el presente proyecto de declarar de interés parlamentario la creación de una máquina electrónica computarizada de lectura para el sistema de las personas no videntes, denominada “Impresora Braille”, desarrollada por la Escuela de Educación Técnica N°1 de Brandsen, provincia de Buenos Aires, constituye una acción tendiente a dar relevancia a aquellos descubrimientos tecnológicos que facilitan la integración de las personas con discapacidad, en este caso, visual.

En efecto, el prototipo permite a cualquier persona que no conozca el Braille, escribir con este sistema y fue probado por el director de la Biblioteca Braille de la provincia de Buenos Aires, Marcelo Calvo, quien es no vidente. La creación de este sistema electrónico es un verdadero adelanto tecnológico y de telecomunicación, y estuvo a cargo del profesor ingeniero Fernando Descalzo, los alumnos egresados en 2001 de la especialidad técnicos electromecánicos Ernesto Mayol, Hernán Marzullo, Damián Galvez, Antonio Storni y el padre de un alumno, Santiago Mattara.

“Creamos un *software* que codifica del castellano al Braille, después concretamos una plaqueta de interfaz y finalmente la impresora. Y la prueba final la dio Calvo, quien quedó encantado con la precisión de la impresión, ya que se puede utilizar cualquier papel. La biblioteca de ellos cuenta con una impresora, pero es muy costosa y solamente imprime en papel continuo, el cual es caro. Además el *software* que poseen no es compatible con el Windows. En cambio, el nuestro es compatible con el Windows 95 hacia adelante”, señaló el profesor Descalzo.

Así el trabajo efectuado por los alumnos de la Escuela de Educación Técnica N°1 de Brandsen es un claro ejemplo de integración con las personas con discapacidad visual a través de la creatividad y solidaridad.

Por las razones expuestas es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Marta L. Osorio. – María del Carmen Rico.

2

Señor presidente:

Cuatro alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 1 de la ciudad de Coronel Brandsen, durante las vacaciones de verano trabajaron hasta 16 horas diarias para terminar el proyecto, que les demandó dos años, antes de recibirse, y tuvo una inversión de sólo \$ 400.

El sistema de *software* desarrollado por estos jóvenes permite escribir textos en distintos idiomas e

imprimirlos (la máquina impresora permite escribir en castellano, inglés, francés) y codificar el texto en braille. Hasta el momento, no se conoce en la República Argentina un avance científico de tal magnitud que mejore la calidad de vida de las personas no videntes.

Actualmente, en la Biblioteca Braille de la provincia de Buenos Aires, estudian aproximadamente ochocientos alumnos ciegos y solamente dos personas realizan el trabajo de traducir cada libro de estudio: una de ellas es vidente y la otra es no vidente y es quien toma nota en una máquina manual.

Lo novedoso de este nuevo sistema es que el mismo permite que, una vez redactado el texto se pueda traducir al lenguaje braille y el papel pueda ser grabado con un sistema mecánico que realiza la perforación de las hojas sin ningún tipo de inconvenientes. El mismo, a la vez, también permite bajar documentos de Internet e imprimirlos en sistema braille de una sola vez.

El avance por parte de este grupo de estudiantes es considerado de máxima utilidad y no sólo fue reconocido por el director de la Biblioteca Braille, el señor Marcelo Calvo, también fue calificado como excelente por los alumnos ciegos que recurren a esa institución.

En estos momentos, los estudiantes y los profesores quienes ayudaron en la realización del proyecto intentan desarrollar un sistema para que la computadora pueda reconocer el timbre de voz. De esta forma, un no vidente podría armar sus textos al dictado y éstos ser impresos en sistema Braille.

Es de destacar este acontecimiento no sólo por lo que el mismo implica, sino también, por desarrollar y concretar un servicio social que la comunidad no vidente estaba esperando por parte de su país, hacía años.

Dados los motivos expuestos solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.

Encarnación Lozano. – Luis J. Jalil. – Haydé T. Savron.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la creación de una máquina electrónica computarizada de lectura para el sistema de las personas no videntes, denominado “Impresora Braille”, que permite a cualquier persona que no conozca Braille escribir con este sistema y su diseño estuvo a cargo de la Escuela de Educación Técnica N°1 de Brandsen de la provincia de Buenos Aires.

Marta L. Osorio. – María del Carmen Rico.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interes legislativo la creación de un *software* que convierte textos al lenguaje braille. El

sistema desarrollado permite escribir textos en distintos idiomas e imprimirlos y convertidos al lenguaje braille. Fue creado por cuatro estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N°1 de la ciudad de Coronel Brandsen.

Encarnación Lozano. – Luis J. Jalil. – Haydé T. Savron.

